

CIRCULAR : LJGO/JUNTA ADMON/0013-25

Asunto: Se comunica acuerdo.
Cuernavaca, Morelos; a 28 de febrero 2025.

**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR : LJGO/JUNTA ADMON/0013-25**

**PERSONAL DEL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO
Y NOVENO DISTRITOS JUDICIALES, JUZGADO
ESPECIALIZADO EN MATERIA LABORAL CON
RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA,
MORELOS, TRIBUNAL LABORAL ITINERANTE
CON RESIDENCIA EN JIUTEPEC Y LA TERCERA
SEDE DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE
CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO
Y DE EJECUCIÓN DEL ÚNICO DISTRITO
JUDICIAL EN MATERIA PENAL DEL ESTADO,
CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA,
MORELOS, QUE CUENTEN CON
NOMBRAMIENTO DE OFICIAL JUDICIAL,
AUXILIAR DE ANALISTA Y CAPTURISTA
P R E S E N T E.**

Por este conducto hago de su conocimiento que en relación al oficio T.S.J./E.J./28/2025, registrado con el número de cuenta **864**, recibido el **veintiséis de febrero de dos mil veinticinco**, suscrito por la Doctora **María del Carmen Aquino Celis**, Magistrada y Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos; la **Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos**, en la **sesión ordinaria de veintiocho de febrero de dos mil veinticinco**, **determinó lo siguiente:**

*"...Visto el oficio de cuenta **864**, por la Doctora **María del Carmen Aquino Celis**, Magistrada y Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, toda vez que dicho curso forma parte de las actividades de formación, capacitación interna y profesionalización, para las y los servidores públicos que forman parte de este H. Tribunal, de conformidad con lo indicado en los artículos 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como en los artículos 1 y 5 del Reglamento de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, se autoriza llevar a cabo el **Curso de Identidad Institucional de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Cuarta y Última Edición**, en los términos precisados en el oficio de cuenta, así como de la convocatoria anexa.*

*En consecuencia, a través de circular que sea publicada en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en la página Web, Internet y banner del propio Tribunal, **hágase del conocimiento al personal del Quinto, Sexto, Séptimo y Noveno Distritos Judiciales, Juzgado Especializado en Materia Laboral con residencia en la ciudad de Cuautla, Morelos, Tribunal Laboral Itinerante con residencia en Jiutepec y la Tercera sede***

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Stamp: JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SECRETARÍA GENERAL, 000671

Stamp: H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, 05 MAR 2025, Recibido BOLETÍN JUDICIAL

Mano O.A. 10/34



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA FRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

de los Juzgados Especializados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y de Ejecución del Único Distrito Judicial en materia Penal del Estado, con residencia en la Ciudad de Cuautla, Morelos, que cuenten con nombramiento de Oficial Judicial, Auxiliar de Analista y Capturista, salvo actualización o acreditación de ya haber cursado y concluido satisfactoriamente alguna edición anterior del "Curso de Identidad Institucional de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos", que es de carácter obligatorio, en términos de lo determinado mediante Circular LJGO/JUNTA ADMON/0017-23, publicada en el boletín judicial el veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, el CURSO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, CUARTA Y ÚLTIMA EDICIÓN, el cual dará inicio el día trece de marzo de dos mil veinticinco y concluirá el veintinueve de abril del mismo año, en un horario de 16:00 a 19:00 horas, en el auditorio de la Universidad Privada del Estado de Morelos, Plantel Cuautla, de conformidad con la programación anexa a la convocatoria.

Finalmente, y atendiendo a la distancia de la sede del curso y de las adscripciones del personal cuya asistencia es obligatoria, se autoriza la salida anticipada del personal que enlista respecto del Quinto, Séptimo y Noveno Distritos Judiciales, así como del Tribunal Laboral Itinerante con residencia en Jiutepec, que se encuentren debidamente inscritos y asistiendo al curso citado, la cual será a las catorce horas (14:00) únicamente durante los días en los cuales se imparte el multicitado curso; debiéndose remitir copia simple del oficio de cuenta y anexos, a la Directora de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado de Morelos, a efecto de que proceda a la justificación del horario de salida del personal citado, previa comprobación de asistencia al curso en los días establecidos en el programa y señalados en la base décima de la convocatoria, para lo cual se requiere a la Directora adscrita a la Escuela Judicial a efecto de que remita directamente ante la Dirección de Recursos Humanos de esta Institución, las listas de asistencia al curso a efecto de proceder a la justificación respecto de la salida anticipada previamente autorizada..."

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 28 de febrero de 2025

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.



JUNTA DE ADMON. VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL SECRETARIA GENERAL